



Documento de Pliegos

Número de Expediente **53/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-05-2024 a las 14:43 horas.



Obras del Proyecto de climatización del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 463.824,76 EUR.

→ **Importe** 467.689,96 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 386.520,63 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Instalación eléctrica

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Centro de Arte

Contemporáneo Málaga, C/Alemania, 29001 Málaga. Ver apartado del Anexo 1 al PCAP, letra L.

→ **Clasificación CPV**

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

→ 45231112 - Instalación de sistema de tuberías.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45315000 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de calefacción y otros equipos eléctricos para edificios.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[Anexo I Climatizacion report.pdf](#)**

→ **[ANEXOS_2_a_5report.pdf](#)**

→ **[Informe de inicio Climatizacion report.pdf](#)**

→ **[Informe rectificativo del informe de inicio report.pdf](#)**

→ **[Memoria completa marzo 2024 firmado v02.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La elección del procedimiento de licitación, artículos 131 y siguientes de la LCSP, siendo éste, de conformidad con la documentación obrante en el expediente y lo dispuesto en los artículos antes referidos, procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I3s3k1AyhveopEMYCmrbmw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312
→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951928911
→ Correo Electrónico aterroba@malaga.eu

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951929042
→ Correo Electrónico amptoro@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951928459
→ Correo Electrónico mesacontratacion@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2024 a las 13:00

→ Observaciones: Se recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente, a los efectos de la correcta utilización de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, con la finalidad de poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma antes de la finalización del plazo de presentación. Igualmente se recomienda leer la "Guía de los servicios de Licitación Electrónica para Empresas" que podrán encontrar en el siguiente enlace:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras del Proyecto de climatización del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.

→ Descripción del procedimiento

Necesidad del proyecto de climatización correspondiente al Centro de Arte Contemporáneo (CAC) consiste en la subsanación de deficiencias en el sistema de climatización del edificio que alberga el museo. Este lugar es punto turístico clave y centro cultural de la ciudad, por lo que asegurar el buen estado de sus instalaciones es necesario para garantizar la conservación de las obras que alberga, así como la condición de la visita. Requisito exigido en el artículo 116, apartado 4 de la LCSP.

→ Valor estimado del contrato 463.824,76 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 467.689,96 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 386.520,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

→ 45231112 - Instalación de sistema de tuberías.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45315000 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de calefacción y otros equipos eléctricos para edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Arte Contemporáneo Málaga, C/Alemania, 29001 Málaga. Ver apartado del Anexo 1 al PCAP, letra L.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario deberá ofrecer al personal que se asigne al contrato un Plan de conciliación de la vida laboral y familiar. Anexo 1 al PCAP, letra AC.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Conforme al apartado del Anexo 1, letra AB.- REVISIÓN DE PRECIOS.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar la Declaración responsable conforme al modelo Anexo N.º. 2.1 del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un modelo Anexo N.º. 2.1 cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un modelo Anexo N.º. 2.1 cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos conforme a lo recogido en el art. 71 de LCSP que se acreditarán mediante el anexo 2.1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para acreditar la solvencia técnica requerida de conformidad con lo establecido en el art.- 88.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en Contratos de Sector Público, relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución, el umbral mínimo exigido, considerando el importe anual acumulado del periodo antes requerido, será igual o superior a la cantidad 324.677,33 €. Anexo 1 del PCAP, letra S-2. Clasificación empresarial, de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, el contratista adjudicatario de las obras no es requisito indispensable clasificación dado que el valor estimado de cada fase del contrato es inferior a 500.000 euros. No obstante, a efectos de acreditación de la solvencia técnica se propone, de acuerdo con el Artículo 25 del RGLCAP, RD 1098/2001. Según el artículo 35 apartado m) "La clasificación en cualquier subgrupo de los I-1 al I-8, clasificará automáticamente al subgrupo I-9", lo que justifica el artículo 36 del citado reglamento. Anexo 1 del PCAP, letra S-3. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N.º. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con lo establecido en el art. 87.1.a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse, de la manera siguiente: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a la cantidad de 695.737,13 €. Anexo 1 del PCAP, letra S-1. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N.º. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del periodo de garantía de los equipos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→

Criterio económico

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 80
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80
- Reducción plazo de ejecución
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avd. Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951929042
- Correo Electrónico amptoro@malaga.eu

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

- Avd. Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951929042
- Correo Electrónico amptoro@malaga.eu

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No